



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

En este año de mil ochocientos ocho se congregaron el Cavildo Extraordinario los Señores D.^o Juan de Mata Rutiler Governador Político y Militar de esta Plaza, D.^o Nicolás Lamberto D.^o Juan Gorría de Rivera, D.^o Lope Valcárcel, D.^o Ysidoro Marr, D.^o José María Angeles, D.^o Antonio Molina, D.^o Agustín Angosto Regidores, D.^o Lino García Campesano Regidor y Procurador Sindico Gual, y D.^o Juan Pivla Sindico Personero de este Público, y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entró José Reguera Portero de Sala, y certificó haber citado para el día todo los Cavalleros Regidores, Diputados, y Síndicos q.^e han podido ser habidos

Informe Los Señores D.^o Antonio Molina y D.^o Agustín Angosto Regidores, Comisarios para la formación del Censo sobre cal, y sobre el vitrio impuesto sobre Puerta, balcones y Ventana de Casa de este Pueblo, Grieta del Campo, Olivo, y demás, hicieron presente el Resultado que según la Relación que les fuere entregada han echo, con distincion de cada uno de los

